

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión ordinaria de 25 de septiembre de 2020, ha adoptado los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores (24/07/2020 y 17/09/2020)

SEGUNDO.- Aprobación del Informe sobre los convenios cuya suscripción ha sido aprobada de conformidad con la Normativa para la supervisión y aprobación de los convenios de colaboración de la Universidad Rey Juan Carlos. (Secretaría General)

TERCERO.- Aprobación de la propuesta de ratificación de comisión de servicios de profesorado. (S Vic. Profesorado)

CUARTO.- Aprobación de nombramientos de Colaboradores Honoríficos y Tutores Honoríficos en Ciencias de la Salud de la URJC. (Vic. Profesorado)

QUINTO.- Aprobación de la modificación plazas y propuesta de nuevas plazas de cuerpos docentes de la Universidad Rey Juan Carlos y sus correspondientes tribunales. (Vic. Profesorado).

SEXTO.- Aprobación de la Convocatoria de asignación del complemento retributivo de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 32.6 de la Ley 7/2012, de diciembre, de Presupuestos Generales de la CAM y autorización para la presentación del listado definitivo de beneficiarios admitidos al Consejo Social de la URJC (en caso de incorporación definitiva en los Presupuestos de la CAM). (Vic. Profesorado)

SÉPTIMO.- Aprobación de la asignación extraordinaria temporal de asignaturas en relación con el Grado de Artes Visuales y Danza en el curso 2020-21, por parte de la Universidad Rey Juan Carlos, por la finalización de la vigencia de los convenios y en cumplimiento del Auto nº 125/2020 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Madrid. (Vic. Profesorado y Vic. Ordenación Académica)

OCTAVO.- Aprobación de la designación de profesores integrantes de la Comisión de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación)

NOVENO.- Aprobación de la designación de nuevos Vocales del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación)

DÉCIMO.- Aprobación del Informe de los contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU aprobados por el Vicerrector de Innovación y Transferencia, de conformidad con el Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad. (Vic. Innovación y Transferencia)

UNDÉCIMO.- Aprobación de los Criterios de impartición, suspensión temporal o extinción de másteres universitarios en la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Postgrado)

DUODÉCIMO.- Aprobación del Reglamento de la Escuela de Másteres Oficiales de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Postgrado)

DECIMOTERCERO.- Aprobación valores máximos de retribuciones correspondientes a las diferentes actividades docentes en Enseñanzas Propias de la URJC. (Vic. Enseñanzas Propias y Centros Adscritos)

DECIMOCUARTO.- Aprobación de precios por la expedición de los títulos de Enseñanzas Propias de la URJC. (Vic. Enseñanzas Propias y Centros Adscritos)

DECIMOQUINTO.- Aprobación de la ampliación de la Oferta de Enseñanzas Propias para el curso 2020/2021. (Vic. Enseñanzas Propias y Centros Adscritos)

DECIMOSEXTO.- Aprobación de la modificación de la denominación del Centro adscrito "TAI Escuela Universitaria de Artes y Espectáculos" por "Centro de Educación Superior TAI Escuela Superior de Artes (CES TAI Escuela Universitaria de Artes)". (Vic. Enseñanzas Propias y Centros Adscritos)

DECIMOSÉPTIMO.- Aprobación del Reglamento para la planificación, diseño, implantación y seguimiento de la Oferta de Cursos Cero de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Calidad, Ética y Buen Gobierno)

DECIMOCTAVO.- Aprobación del Plan General de Innovación Educativa de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Digitalización)

DECIMONOVENO.- Aprobación de la I Convocatoria de Grupos de Innovación Docente de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Digitalización)

VIGÉSIMO.- Aprobación de pagos individuales en concepto de incentivos a la docencia extraordinaria del profesorado. (Gerencia General)

VIGÉSIMO PRIMERO.- Aprobación de modificación presupuestaria N° 111/20. Transferencia de crédito N° 037/20. Gerencia General)

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de septiembre de 2020 es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de septiembre de 2020 figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. El texto de las actas aprobadas en las sesiones de 24 de julio de 2020 y 17 de septiembre de 2020 figura en el apartado nº 4.